



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, brinde un informe detallado sobre los siguientes puntos relacionados con los datos arrojados con el informe n° 138 de la Federación Industrial de Santa Fe, a saber:

- a) Análisis exhaustivo de las causas que han llevado a esta disminución en la producción
- b) Medidas concretas propuestas por el Ministerio a cargo para revertir esta tendencia.
- c) Políticas públicas que se han implementado para disminuir los efectos de la caída mencionada en el informe de la Fisfe.
- d) Estrategias de promoción de exportaciones, desarrolladas para facilitar el acceso a mercados internacionales diversificando las oportunidades comerciales para las industrias santafesinas.
- e) Acciones desarrolladas de promoción y fortalecimiento de la educación técnica y profesional en la provincia, alineando los programas educativos con las necesidades de la industria local.
- f) Detalle de las alianzas entre instituciones educativas y empresas:
  - convenios firmados entre escuelas técnicas, universidades y empresas para ofrecer pasantías y prácticas profesionales que permitan a los estudiantes adquirir experiencia laboral real y aplicar sus conocimientos en un entorno práctico. (pasantías remuneradas y con rotación de áreas).

Pág. 2

- g) Acciones de colaboración realizadas con las empresas para desarrollar



currículos educativos que respondan a las necesidades actuales del mercado laboral, asegurando que los estudiantes estén preparados para los desafíos y demandas de la industria en la provincia.

h) Enumerar los programas de capacitación continua diseñados para docentes y estudiantes, en colaboración con las empresas, para mantenerse actualizados con las últimas tecnologías y tendencias del sector.

i) Detallar los proyectos de investigación y desarrollo entre instituciones educativas y empresas, que se llevan a cabo promoviendo la innovación y el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas y productivas.

j) Cantidad de centros de formación y entrenamiento especializados creados en diferentes sectores industriales, donde los estudiantes pueden recibir capacitación práctica y las empresas puedan realizar entrenamientos específicos para sus empleados.

k) Enumerar las acciones realizadas de promoción para el empleo joven:

- Incentivos para la contratación de jóvenes (fiscales y económicos para las empresas que contraten a jóvenes recién graduados de instituciones técnicas y profesionales, fomentando la inserción laboral de los jóvenes en el mercado).

- Programas de primer empleo que faciliten la transición de los jóvenes desde el ámbito educativo al laboral, brindándoles oportunidades de empleo en sectores industriales clave.

- Programas de apoyo a emprendedores jóvenes que desean iniciar su propio negocio en el sector industrial, promoviendo la innovación y el desarrollo de nuevas empresas.

Pág. 3

l) Enumerar las acciones desarrolladas de capacitación en habilidades



digitales:

- Detallar los programas de formación en habilidades digitales, como programación, análisis de datos, ciberseguridad y marketing digital, que preparan a los trabajadores de las industrias santafesinas y a los estudiantes para los desafíos de la economía digital.
- Detallar las alianzas realizadas con empresas tecnológicas para ofrecer en el territorio provincial cursos y talleres especializados en habilidades digitales, asegurando que los participantes adquirieran conocimientos actualizados y relevantes.
- Detallar como se han promovido las certificaciones digitales reconocidas a nivel nacional e internacional, aumentando la empleabilidad y competitividad de los trabajadores santafesinos en el sector.

La información requerida deberá ser enviada en los plazos previstos en la Ley Provincial N° 11.312.-

Ángela Gómez  
Diputada



## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La Federación Industrial de Santa Fe (FISFE) , tiene como objeto específico la promoción de los intereses profesionales de la industria en el orden social y económico dentro del territorio de la provincia de Santa Fe, como así también la defensa de los mismos en todos aquellos aspectos relacionados con la actividad económica, tecnológica y otros que estén relacionados con el que hacer industrial en un contexto programático global que configure la defensa irrestricta de la industrialización integrada del país.

<sup>1</sup>

En el informe n°138 de la FISFE, presenta que la actividad industrial en Santa Fe, registró una caída anual (-19,5 ) y mensual (-5,7, sin estacionalidad). El mes se vio afectado por menos días hábiles y paradas de planta. Con estos datos, el sector industrial acumula trece meses de caída interanual consecutiva y cerró el primer semestre del año con una baja de -14,1.

<sup>2</sup>

La caída económica en la industria santafesina podría tener un impacto significativo en las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) de nuestra región.

La presente solicitud de informe se fundamenta en la necesidad de contar con información detallada y actualizada sobre la situación económica de la industria en la provincia de Santa Fe.

Por ello, la información solicitada es necesaria para conocer la situación actual y las políticas públicas efectivas que se están llevando a cabo y que permitirán la recuperación y el crecimiento de la industria en

<sup>1</sup> <https://fisque.org.ar/institucional>

<sup>2</sup> Fuente: Centro de Estudios de la Unión Industrial Argentina. ( FISFE, Agosto 2024).



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

nuestra provincia. Especialmente para conocer de qué modo se va a revertir la tendencia de baja producción a la vez que se implementan acciones para fortalecer la economía a largo plazo, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo y promoviendo la inclusión laboral de los jóvenes y la capacitación en habilidades digitales, en el sector. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de comunicación

*[Faint signature or stamp]*